

13 de ABRIL | 19.30 hs

CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DE BOLOS

VALLE MIÑOR

Julio César 1431 esq. Av. Gral. Rivera

MONTEVIDEO
EN CABILDO

MUNICIPIO CH
TE RINDE CUENTAS

www.municipioch.montevideo.gub.uy



MUNICIPIO

ocho barrios

Nº 03 – ABRIL 2012 – EDICIÓN ESPECIAL
MONTEVIDEO – URUGUAY

Índice

Editorial. <i>Luis Luján</i>	3
Hora de evaluaciones. <i>Hugo Medici</i>	4
Cabildo Abierto 2012. <i>Hugo Recalt</i>	5
Cabildo Abierto 2012. <i>Matilde Rodríguez</i>	6
Los Municipios. <i>Yolanda Aguilar</i>	7
Un Gobierno de Cercanía.....	8
Principales competencias.....	9
El Municipio cuenta con seis formas de financiar sus acciones y obras.....	10
La Intendencia de Montevideo otorgó al Municipio CH \$ 79.500.000 para funcionamiento e inversiones en el 2011.....	11
Lineamientos Estratégicos.....	12
1) Promover mejores condiciones de movilidad y accesibilidad en el territorio del Municipio.....	13
2) Mejorar la infraestructura urbana y los servicios básicos municipales.....	19
3) Fortalecimiento del desarrollo institucional profundizando los procesos de descentralización y participación ciudadana.....	24
4) Mejorar la calidad y la sustentabilidad ambiental del Municipio.....	27
5) Propender al desarrollo económico y productivo de la zona.....	28
6) Promover actividades culturales y deportivas que contribuyan a una mayor integración social.....	29

CENTRO COMUNALES ZONALES

CENTRO COMUNAL ZONAL N° 4

Av. Centenario 2886 esq. Brito Foresti.
Tel. (+5982) 1950 7004 –
Fax: 24874850
Atención al Público:
Lunes a viernes de 10 a 17 hs.
Directora: Sylvia Pastorino
e-mail: silviapastorino@ccz4.imm.gub.uy
Jefe coordinador: Hugo Presa

CENTRO COMUNAL ZONAL N° 5

Ellauri 400 esq. Solano García
Tel.: 19507005 – Fax: 27118370
Atención al Público:
Lunes a viernes de 10 a 17 hs.
Directora: Jacqueline Calvetti
e-mail: jacqueline.calvetti@imm.gub.uy
Jefe coordinador: Hernán Calleros
Jefa coordinadora (i): Graciela González



MUNICIPIO

CENTRAL TELEFÓNICA:

1950 7054

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lun. a vie. de 10 a 17

DIRECCIÓN:

Brito del Pino 1590
Montevideo, Uruguay | C.P. 11600

E-MAIL:

municipioch@imm.gub.uy

WEB:

municipioch.montevideo.gub.uy

CCZ:

CCZ 4 Tel. 1950 7004

CCZ 5 Tel. 1950 7005

BARRIOS:

Tres Cruces, Larrañaga, La Blanqueada,
Parque Batlle, Villa Dolores, Buceo,
Pocitos y Punta Carretas.

LÍMITES:

Río de la Plata, Bvar José Batlle y
Ordoñez, Av. Italia, Av. Dr. Luis A. de
Herrera, Monte Caseros, Bvar. Gral.
Artigas.

ALCALDE

LUIS LUJÁN

CONSEJALES

HUGO MÉDICI, MATILDE RODRÍGUEZ, HUGO
RECALT Y JAIME EDELMAN

CONSEJALES SUPLENTES

FRENTE AMPLIO: ANDRÉS ALANIZ, MIGUEL
PEREIRA, SUSANA LAGUZZI / MARCELO
SCHELOTTO, MÓNICA LEIRÓS, AUREA
DELLAPIAZZA.

PARTIDO NACIONAL: ROSA PLATAS,
ROBERTO PATRONE, CRISTINA PIÑEYRO
/ SEBASTIÁN DA SILVA, ENRIQUE ANTÍA,
GUILLERMO REY.

PARTIDO COLORADO: YOLANDA AGUILAR,
FLORENCIA PASQUET, JANIO PAIVA.

MUNICIPIO CH

Secretaria: Fernando Mateo
e-mail: fernando.a.mateo@imm.gub.uy
Jefa Coordinadora: Griselda Piquet
e-mail: hilda.piquet@imm.gub.uy



Editorial



Este viernes 13 de abril se generará otro hecho histórico. Cada Municipio de Montevideo dará cuenta de las acciones y obras que se realizaron con el dinero otorgado por la Intendencia de Montevideo.

Cabe señalar que es el único departamento cuya intención destina un monto determinado, de acuerdo a las características de cada zona, para que el Concejo Municipal resuelva cómo distribuirlo.

Más allá de las diferencias políticas, si es poco, mucho o suficiente el dinero otorgado, se llegó a un acuerdo por parte del Concejo Municipal en cómo y dónde gastar los dineros públicos.

Todavía queda mucho por hacer, pero se hizo bastante en el año 2011, y sobre todo se adquirió experiencia sobre la forma de hacer las cosas.

Ante realidades concretas el Concejo Municipal estuvo acertado en destinar ese monto de dinero para encarar la problemática del arbolado. Se bajó mucho la cantidad de reclamos que habían pendientes y se priorizó aquellos árboles que presentaban un riesgo.

Se encaró el tema vial dando soluciones integrales, donde se hizo el pavimento, las bocas de tormenta necesarias, se alinearon cordones, se sacaron árboles y se cortaron las raíces necesarias, se hicieron rampas para discapacitados atendiendo en aquellos lugares problemas de mala evacuación de las aguas.

Otro tema que ayudó a la evacuación de las aguas fue la limpieza de las bocas de tormentas, cuyo compromiso es limpiarlas por lo menos dos veces al año.

Se mantuvo el servicio de Alumbrado con una respuesta de 24 a 48 hrs teniendo el 98 % de las luminarias encendidas, se tuvo que atender los robos de cables pasando de cobre a aluminio, se mejoró la calidad de la iluminación cambiando las lámparas de mercurio a sodio.

Hemos realizado inspecciones a los locales comerciales nocturnos y diurnos donde se ha intimado a regularizar su situación en cuanto a las habilitaciones que contaban, se intervino en lo que es nuestra competencia en retirar aquellos permisos de mesas y sillas con o sin entarimado en aquellos lugares donde presentaban un perjuicio a los vecinos, se recomendó su clausura.

Se realizaron y apoyaron actividades culturales, sociales y deportivas hechas por nuestros servicios o por organizaciones sociales.

En fin, se hizo mucho y falta hacer mucho, quisiéramos que los vecinos se involucraran a trabajar en las comisiones de los Concejos Vecinales para así plantear sugerencias, proyectos y mejorar la gestión entre todos.

Tu Municipio CH está a tu disposición y estamos encarando todos los temas de la mejor manera, tu aporte hará que las cosas se hagan mejor.

Este año rendimos cuenta de esta manera ayúdenos a mejorar, su opinión nos importa.

LUIS LUJÁN
Alcalde Municipal

STAFF: Coordinación: Lic. Eduardo Curuchet, Fernando Mateo. **Redacción:** Paula Costa, Tatiana Schol, Gabriela Sánchez, Virginia Cantou, Mercedes Labadie (becarias de Comunicación), Fernando Mateo. **Corrección:** Ornella Palla (becaria de la División Asesoría de Desarrollo Municipal y de Participación). **Fotografías:** Paula Costa, Tatiana Schol, Gabriela Sánchez, Miguel Rojo, Roberto Gambini, Mónica Riet, Fernando Mateo.

VÍAS DE COMUNICACIÓN:

Por consultas o solicitud de información escribir a: municipioch@imm.gub.uy

Si usted quiere recibir esta revista, puede consultar nuestro portal web www.municipioch.montevideo.gub.uy y vera cuál es el centro de distribución más cercano a su domicilio.

OTRAS VÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

- Página Web: www.municipioch.montevideo.gub.uy
www.montevideo.gub.uy
www.facebook.com/municipio.ch
- “Comunica”: Para recibir noticias del Municipio CH en su correo electrónico solicítelo a: comunicamunicipioch@gmail.com

- Programa televisivo “Montevideo al día”. Se emite por Teve Ciudad los lunes 21:30 hs y se repite los jueves 20 hs. Y sábados a las 12 y 18 hs. Por TNU (Televisión Nacional de Uruguay) los sábados 19:30 hs. Las opiniones vertidas en las notas firmadas son entera responsabilidad de sus autores. Tiraje 6000 ejemplares. Distribución gratuita.

Hora de evaluaciones



La más importante instancia pública de los municipios son los CABILDOS. Se nos hace necesario orientar la mirada hacia los logros que hemos tenido en relación a nuestra misión institucional.

Todo plan institucional de realización material debe contar con los fondos necesarios para cubrir los costos de la actividad o tarea. El flujo de fondos más importante con el que contamos, es el que deviene del Presupuesto Municipal. Para el caso del ejercicio del año 2011 se nos otorgó por esta vía el monto de \$ 79.500.000. para el funcionamiento e inversiones.

Otras fuentes de un monto inferior de recursos son, el Presupuesto departamental, partida del gobierno nacional, Presupuesto participativo, Contraprestaciones y Locaciones Municipales.

El monto de recursos fue distribuido por el Concejo Municipal entre las tareas correspondientes.

Este ejercicio de atención a los cometidos o tareas municipales y toma de decisiones sobre los fondos a destinar a cada una de ellas y consecuentemente “hacer que las tareas se hagan” es la función fundamental del Concejo Municipal incluido el alcalde.

Estas acciones nos llevan a reconocer la utilización de la función de Alta Administración.

Por lo tanto queda establecido que el Consejo y el Alcalde tienen un rol de Administradores sobre las tareas establecidas en la ley.

Esta premisa puede ameritar que alguien diga con razón que no podemos olvidar el perfil político. Todo el proceso

de elección y gestión está determinado por el juego político, todos los integrantes somos personas de organizaciones políticas. Sin duda que ambas identidades, la del Administrador y la del Político, nutren el rol que estamos desempeñando.

Pero en definitiva si en nuestra gestión como administradores de servicios municipales a la hora de la evaluación no mostramos logros en relación al compromiso que asumimos al postularnos para la función, el vecino nos calificará con mala nota, pero si exhibimos realizaciones en las áreas pertinentes “hechos y no palabras” tendremos garantizado el reconocimiento.

Especialmente en el ejercicio transcurrido, hemos logrado realizaciones significativas que han avalado la importancia en cuanto a mejoras en la gestión municipal que implica la acción de los Municipios, en este caso el CH. El relevamiento de lo realizado, está publicado.

Reforzando las ideas expresadas anteriormente quiero insistir en la necesidad de realizaciones, hechos, acciones, logros que es para lo que nos han delegado. Esto determina la evaluación sobre la gestión de todos.

Las realizaciones nos avalan para formular una calificación positiva de la gestión del 2011.

HUGO MEDICI
Consejal Municipal

Cabildo Abierto 2012

Rendición de cuentas y tareas realizadas.



Además de trabajar para cumplir con la planificación operativa anual (bacheo, alumbrado, arbolado, barrido etc.) tareas rutinarias de todos los municipios, en el Plan Quinquenal de diciembre de 2010 se propició un modelo de gestión que nos parece de vital importancia.

El punto que llamamos PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN es el que desarrollaremos y del que daremos cuenta.

En el Plan Quinquenal existen siete parámetros que se refieren a esos temas, los que trataremos de resumir en lo siguiente:

ACCIÓN:

Crear espacios, instrumentos y acciones que favorezcan la participación público privada, consolidando instrumentos para que se manifiesten los vecinos, buscando iniciativas que mejoren su seguridad y su calidad de vida, y principalmente potenciando el apoyo a las redes sociales y barriales de la zona.

GESTIÓN:

En ese aspecto hemos podido llevar a cabo las siguientes tareas:

1. Nombrar las Comisiones Administradoras para que nos representen en los espacios culturales más significativos del municipio, la Casa de la Cultura de Las Heras y el espacio cultural La Casona de Punta Carretas.

En la Casona de Punta Carretas, con una comisión integrada por representantes de los tres partidos políticos que trabajan para mejorar el acervo cultural de la zona, podemos decir con orgullo que lo que hace un tiempo atrás era un caos, es ahora un ejemplo de control y orden.

2. Plan de Recolección Selectiva que se desarrollará en ochenta y siete manzanas de Pocitos, plan piloto surgido de nuestra bancada y adoptado por las autoridades de la Intendencia.
3. Propuesta al Director de Tránsito de la Intendencia para mejorar la fluidez del tránsito en el Shopping de Punta Carretas.

Lamentablemente, un proyecto solventado por particulares, que ni siquiera tiene costo para la comuna, lo hemos presentado desde hace más de un año y aún no tenemos respuesta.

4. Proyecto de Seguridad para Punta Carretas, que si bien escapa a las atribuciones municipales, es un aporte para mejorar la seguridad de la zona.

Para el año 2012 tenemos otras ideas de gestión que presentaremos en este Cabildo del 13 de abril.

HUGO RECALT
Consejal Municipal

Cabildo Abierto 2012



- Con motivo de que en estas fechas estamos por pasar raya con motivo del cabildo anual. Este cabildo está previsto como una obligación del gobierno municipal, según la normativa que creara este tercer nivel de gobierno.
- Ahora, en torno a los 20 meses de ejecución, podemos tener una perspectiva un poco más globalizadora de esta gestión descentralizada, que tiene como meta la participación. En un municipio como el nuestro cuyo mayor problema es el tema de la convivencia, dada la gran cantidad de habitantes que tiende a crecer ya que vivimos un boom de la construcción, en un territorio limitado. Así también como el aumento de automotores que se amontonan en la vía pública, dado el déficit de garages y estacionamientos. A esto hay que sumarle problemas de tránsito en las avenidas de mayor circulación. Este es el marco de dificultades que tenemos para resolver, buscando la participación de los privados que se sientan estimulados a invertir en el territorio con estos fines, como pasará en Villa Biarritz y en la Plaza Gomensoro próximamente en la modalidad de estacionamientos subterráneos. Los temas de tránsito tendrán que ser coordinados con la dirección correspondiente de la Intendencia Departamental. Tema que aspiramos sea consultado con los vecinos involucrados que serán vecinos habitantes en las zonas conflictivas, pero también comerciantes.
- El municipio ha funcionado de puertas abiertas y ha instalado comisiones de participación y de gestión, donde la participación se ha institucionalizado. Pero lejos de conformarnos, es necesario incrementarla.
- En el tema de limpieza, sí hemos logrado integrar a los vecinos a un comisión de medioambiente que ha monitoreado junto a concejales titulares y suplentes al plan de reciclaje de residuos domiciliarios que está a punto de implementarse junto a la Intendencia Departamental.
- Otro tema son los servicios básicos que son de nuestra exclusiva competencia. Podemos decir que las tareas de bacheo han sido realizadas en forma satisfactoria, así como alumbrado que está en plena ejecución. No así en lo que concierne al arbolado, que nos deja preocupados no poder cumplir con la poda con la celeridad que ameritaría, dados problemas presupuestarios y de insuficiencia de recursos económicos. Todo un desafío para el año 2012.

MATILDE RODRÍGUEZ
Concejala Municipal

Los Municipios

«Tercer nivel de gobierno departamental, creados recientemente para su descentralización, resulta una herramienta sumamente interesante para lograr la cercanía de ciudadanos incluidos en ellos.»



Todos los habitantes, sin diferencia alguna, quienes conviven en nuestro municipio, generan un aporte tributario significativo, para la recaudación de la IDM.

Sin especificar cifras, ya que no son el espíritu de esta nota me atrevo a mencionar que además de los 200.000 habitantes que hoy residen en él existe una inmensa población “flotante” que concurre a la zona a diario, ya sea por tareas laborales y/o sociales y/o a los centros comerciales, quienes de una manera u otra, transforman en un gran potencial de ganancias para la IDM., desde el punto de vista tributario. De donde, uno de los objetivos primordiales del municipio, que es la participación ciudadana, se torna compleja.

Considerando que en las instancias de las elecciones departamentales de mayo del 2009, nuestra bancada, logro una representación en este Concejo Municipal , es nuestra labor trabajar entre todos para mejorar y colaborar en el desarrollo de la zona.

Si bien, no existe las problemáticas de otros barrios de Montevideo, como lo es la pobreza extrema, grandes territorios despoblados y terrenos habitados por intrusos formando asentamientos, sin acceso a la sanidad y obras viales, etc., no escapa a la critica realidad de nuestra sociedad, el tema de la inseguridad, consecuencia esta, multifactorial.

Al habernos otorgado al inicio de la gestión por parte de la IDM. un presupuesto quinquenal, nuestra bancada,

considero por medio de sus representantes, votar en forma negativa, el anteriormente mencionado, ya que fue el de menor monto y lo consideramos insuficiente para cubrir las necesidades de esta zona, donde sus vecinos demandan en forma continua, situaciones sobre temas de arbolado, bacheo, bocas de tormenta, alumbrado etc., que al asumir la gestión, ya contaban con cierto atraso.

Tengo FE, que bien utilizada esta herramienta, y puliendo detalles de organización, con el tiempo dará resultados positivos.

Entre todos debemos (dentro de las limitaciones), aportar propuestas. ¡El municipio es para sus vecinos y nos debemos a ellos!

Quisiera, por medio de esta, dejar un mensaje para todos, y es que por el compromiso asumido, actuaremos, como lo hemos hecho hasta la fecha, favoreciendo, sin entorpecer la gestión de este municipio, siempre que consideremos que el mayor beneficiado sea el colectivo.

Para reflexionar concluyo con una frase de nuestro procer Don José Gervasio Artigas: *“Nada debemos esperar si no de nosotros mismos”*.

YOLANDA AGUILAR
Concejala Municipal

Un Gobierno de Cercanía

Más Democracia

En Montevideo, la normativa sobre la Descentralización Política y Participación Ciudadana está delimitada por la Ley n° 18.567 (de carácter Nacional). Dicha Ley del año 2009 establece que habrá una autoridad local que se denominará Municipio, configurando un tercer nivel de gobierno y administración, que se agrega a los tradicionales niveles de Gobierno Nacional y Departamental.

Montevideo está dividido en 8 Municipios y su circunscripción urbana y sub urbana conforman una unidad, con personalidad social y cultural, y con intereses comunes que justifican la existencia de estructuras políticas representativas que facilitan la participación ciudadana.

Los Gobiernos Municipales son órganos elegidos por la ciudadanía que tienen competencia para ejercer las funciones ejecutivas y administrativas que correspondan al tercer nivel político-administrativo de gobierno.

Estará integrado por cinco Concejales/as electos, de los cuales el más votado del partido más votado asume como Alcalde.

Características del Territorio

Es una zona muy densamente poblada dado que superan las doscientas mil personas, a esta cifra se le suma una gran población flotante (alrededor de setenta mil personas) ya que cuenta con gran concentración de servicios combinando tanto zona de negocios con zona residencial. También posee espacios de esparcimiento y recreación ya que cuenta con cien plazas y grandes superficies verdes donde encontramos veinticinco mil ejemplares de árboles. Por otra parte, funcionan mil trescientas bocas de tormenta y hay instaladas seis mil luminarias. Es un espacio totalmente urbanizado que se extiende sobre una superficie de ciento diez kilómetros de pavimentos.

Principales competencias

- Elaborar y presentar a la Intendenta y al Concejo Vecinal del Municipio, el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Municipal, así como ejecutarlos y administrarlos de conformidad a las disposiciones vigentes.
- Planificación, ejecución y mantenimiento de obras relativas a la red vial secundaria.
- Mantenimiento del alumbrado público ubicado en calles secundarias.
- Limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes de hasta diez mil metros cuadrados.
- Ejecutar programas sociales, culturales y de protección del medio ambiente.
- Colaborar en la gestión de políticas públicas nacionales.
- Hacer pública la información sobre la Gestión Municipal.
- Propiciar la participación institucionalizada de los vecinos en la vida comunal a través de los Concejos Vecinales.

El Municipio cuenta con seis formas de financiar sus acciones y obras

- **Presupuesto Municipal:** es el presupuesto otorgado por la Intendencia de Montevideo a los municipios para ser gestionado en el año.
- **Presupuesto Departamental:** se destina a través de obras y/o acciones realizadas por los departamentos de la Intendencia de Montevideo en el territorio.
- **Partida Gobierno Nacional:** el gobierno nacional destina a los municipios una partida de \$ 644.000 en catorce cuotas de \$ 46.000.
- **Presupuesto Participativo:** el Presupuesto Participativo consiste en varias actividades encadenadas, mediante las cuales se facilita y promueve la participación de los ciudadanos y las organizaciones en la elaboración del presupuesto, en el control de la gestión y en su evaluación.
- **Contraprestaciones:** son las que proporcionan las instituciones sociales, deportivas o culturales por la utilización de los espacios municipales o por generación de impactos en el territorio.
- **Locaciones municipales:** a nivel central, se le cobra a las productoras que realicen filmaciones o alguna actividad en espacios públicos del municipio lo cual un porcentaje es destinado a una cuenta para utilización del municipio.

La Intendencia de Montevideo otorgó al Municipio CH \$ 79.500.000 para funcionamiento e inversiones en el 2011

El Concejo Municipal resolvió destinar dicho presupuesto de la siguiente manera:

Arbolado	\$ 12.000.000
Obras viales	\$ 28.000.000
Bocas de tormenta	\$ 2.000.000
Alumbrado	\$ 1.300.000
Barrido	\$ 17.700.000
Compra de Barredoras y Vehículo	\$ 6.700.000
Funcionamiento de Servicios	\$ 11.800.000
Total	\$ 79.500.000

Lineamientos Estratégicos

- 1. Promover mejores condiciones de movilidad y accesibilidad en el territorio del municipio.**
- 2. Mejorar la infraestructura urbana y los servicios básicos municipales.**
- 3. Fortalecer el desarrollo institucional profundizando los procesos de descentralización y participación ciudadana.**
- 4. Mejorar la calidad y la sustentabilidad ambiental del Municipio.**
- 5. Propender al desarrollo económico y productivo de la zona.**
- 6. Promover actividades culturales y deportivas que contribuyan a una mayor integración social.**

1. Promover mejores condiciones de movilidad y accesibilidad en el territorio del Municipio

Obras de pavimento de carpeta asfáltica



◀ **Luis Franzini** desde Jaime Zudáñez hasta José Scosería.

1.165 m² – 4 bajadas \$2.220.490



◀ **Jaime Zudáñez** desde 21 de Setiembre hasta Enrique Muñoz.

1.220 m² - 7 bajadas \$2.325.320



◀ **Héctor Miranda** desde Bulevar Artigas hasta José Ellauri.

2.310 m² - 4 bajadas \$4.402.860



◀ **José Scosería** desde Enrique Muñoz hasta 21 de Setiembre.

En José Scosería se pavimentó 1.700 m² – 18 bajadas \$3.240.200 y en Enrique Muñoz 950 m² \$1.810.700



◀ **Enrique Muñoz** desde Jaime Zudáñez hasta Scosería.

La inversión total fue de \$14.000.000 con lo que se construyó 7.345 m² de carpeta asfáltica y 33 bajadas.

Por inversión Departamental se realizaron obras en la Av. Brasil de Bvar. Artigas hasta Fco. Soca.

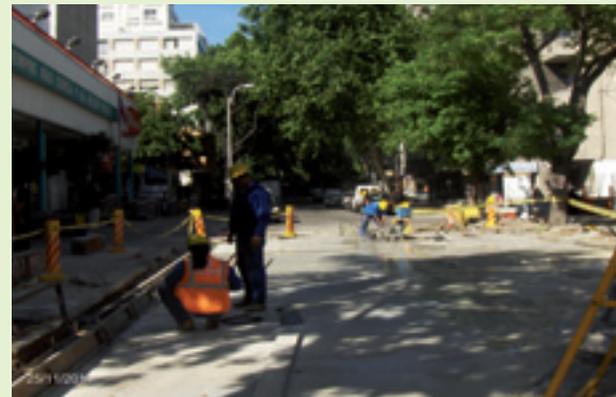
Obras de pavimento de hormigón



Vidal y Fuentes

desde Manuel Alonso hasta Av. Ámerico Ricaldoni.

815 m² – 2 bocas de tormenta y 4 rampas para discapacitados, \$1.479.225



Alejandro Chucarro

desde Manuel Pagola hasta Camino de los Hormigueros.

600 m² – 2 bajadas \$1.089.000



◀ **En Feliciano Rodríguez**
desde Mc. Eachen hasta Rossell y Rius.

Se pavimentó 1.500 m² – 4 rampas para discapacitados, 3 bocas de tormenta \$2.722.500.



◀ **En la calle Mc. Eachen**

Se pavimentó 930 m² – 2 rampas para discapacitados \$1.687.950

Por inversión Departamental se realizaron obras de pavimentos de hormigón en la calle Gral Urquiza, la conexión Bvar Artigas–Canelones–Av. Brasil, Libertad y Soca.

La conexión Av. Centenario y Luis Alberto de Herrera.



◀ **Luis Sambucetti**

1.300 m² – 4 rampas para discapacitados \$2.359.500.

La inversión total fue de \$9.333.333 con lo que se construyó 5.145 m² de pavimentos de hormigón, 14 rampas para discapacitados y 5 bocas de tormenta.

Obras de micropavimento



◀ **Estero Bellaco**
Desde Avenida 8 de Octubre hasta Montecaseros.



◀ **Francisco Aguilar**
Desde Av. Sarmiento hasta José Ellauri.

2130 m2 \$1.105.726



◀ **Marco Bruto**
Desde Líber Arce hasta Demóstenes.

1.200 m2 \$522.944



◀ También se construyeron rampas para discapacitados.

La inversión total fue de \$1.728.670 con lo que se construyó 3.330 m2 de micropavimentos.

2. Mejorar la infraestructura urbana y los servicios básicos municipales

Bocas de tormenta



**Se limpiaron 547 Bocas de tormenta
Se recuperaron 5 Bocas de tormenta
Se colocaron 7 tapas de Bocas de tormenta
La inversión total fue de \$2.000.000.**

Estacionamiento



También se construyó un estacionamiento en Avenida Italia y Albo gracias a un convenio entre el CCZ 4 y el MIDES a través del programa Uruguay Trabaja. La inversión fue de \$249.000.

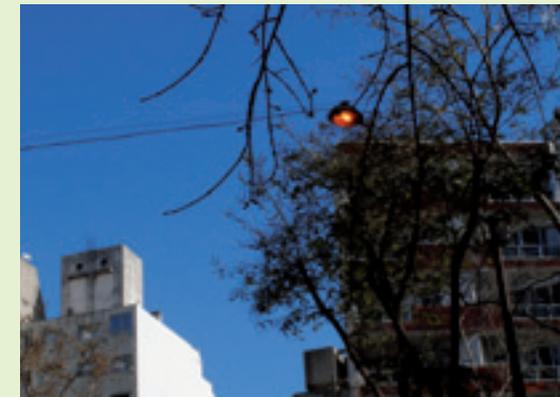
Arbolado



En cuanto a las mejoras de las condiciones actuales del arbolado público, se realizaron 234 tratamientos de extracción, 2657m² de cortes de raíces, 378 metros lineales de zanjeo, 434 tratamientos de poda correctiva y se repararon 2887 m² de veredas. Así se atendieron a 646 reclamos, siendo la inversión total \$12.000.000.

Alumbrado

En cuanto a las mejoras de las condiciones del alumbrado público, se atendieron reclamos por hurto de cables y focos en mal estado con un tiempo de respuesta de entre 24 y 48 horas. Se colocaron 25 luminarias nuevas y se cambiaron otras 787. Se colocaron también: 13525 metros de cable por motivo de hurtos, 220 lámparas de mercurio y sodio en reparación de reclamos, luminarias en distintas calles y se realizaron 5 lingas nuevas. La inversión total fue \$1.300.000.



Barrido

En la zona del Centro Comunal 5 se realiza el Barrido Manual a través de un convenio con la Organización Tacurú, Cuentan con 80 chicos que realizan la tarea de barrido manual y además hacen el levante de los reclamos del 1950 referido a poda, escombros y trastos viejos.

Colaboran también en la limpieza de los espacios públicos del Municipio y del levante de la basura acumulada alrededor de los contenedores. La inversión de ese convenio Educativo - Laboral es de \$ 17.700.000,00.

La zona del Centro Comunal Zonal 4 se barre con Funcionarios Municipales

Contrapartidas:

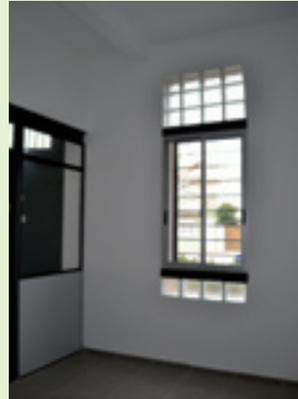


Se remodeló el segundo piso del local del Municipio CH (Brito del Pino 1590) y se construyó su estacionamiento. La inversión total fue de \$2.100.000 por contrapartida del Club Biguá.



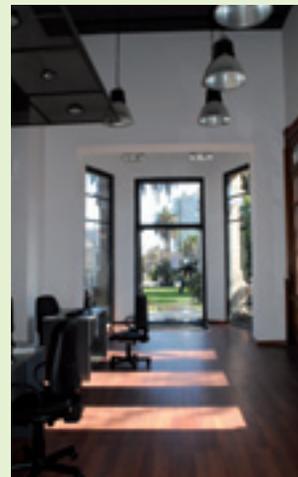
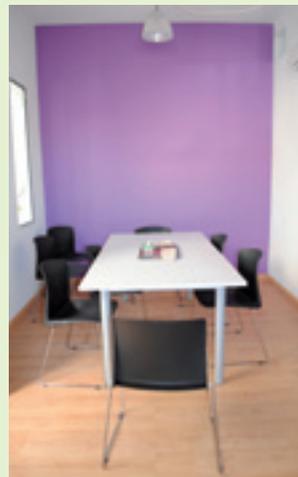
Se construyó un cantón de barrido, para la cuadrilla del CCZ 4, y un salón multiuso como contrapartida del Supermercado Disco. La inversión fue de \$1.400.000.

Presupuesto Participativo



Mediante una inversión de \$1.400.000 se reacondicionó el salón comunal Las Heras, la cual fue la obra ganadora del Presupuesto Participativo 2008.

Inversión Departamental



Se remodeló el CCZ 5 gracias a una Inversión Departamental de \$4.500.000.

◀ Centro Comunal Zonal 5

Plaza Guernika



La obra realizada en el marco de mantenimiento de espacios públicos de la Intendencia de Montevideo fue el re-acondicionamiento de la Plaza Guernika mediante una inversión de \$1.960.468

Actuaciones de Inspección General Local

En cuanto a la fiscalización del cumplimiento de las normativas referentes a los locales comerciales, se inspeccionaron 120 locales nocturnos entre los que se encuentran bares, restaurants y pizzerias. En los locales se solicitaron las habilitaciones correspondientes y la autorización para la instalación de mesas y sillas con o sin deck's.

Para el control de las normativas de los locales comerciales se inspeccionaron hasta el momento 750 locales, de los cuales el 95% no contaban con las habilitaciones correspondientes, (Habilitación Comercial, Bomberos, SIME, Bromatología), entre otras. A los comercios que no contaban con las debidas habilitaciones se los intimó a regularizarse.

3. Fortalecimiento del desarrollo institucional profundizando los procesos de descentralización y participación ciudadana

Comunicación y difusión

El **Municipio Ch** se comunica y difunde sus tareas a través de su portal web www.municipioch.montevideo.gub.uy, redes sociales: [facebook.com/municipio.ch](https://www.facebook.com/municipio.ch) y mailing: municipioch@imm.gub.uy

La revista **Ocho Barrios** es una iniciativa del Municipio CH creada a finales del 2011, que tiene por objetivo difundir todas las actividades que le competen al Municipio, por ejemplo; la labor del Concejo Vecinal, las obras de reparación de alumbrado, vialidad y podas. Además de promover las actividades gubernamentales, culturales y deportivas de la zona.



Ámbitos de participación

El Municipio tiene varios ámbitos en los que podés participar

Las Elecciones por el Presupuesto Participativo, Concejos Vecinales, Comisiones Temáticas, Comisión de Derechos Humanos, Medio Ambiente, Comisión Participación, de Presupuesto, Gestión y Servicios.

También podés integrarte a las Mesas de Convivencia y Seguridad Ciudadana, y a las Redes de infancia y Adolescencia que el Municipio apoya y colabora.



Actividades y eventos

Se realizaron actividades y eventos que apuntan a fortalecer la participación ciudadana, taller de recreación para la mujer en el mes de la lucha contra el cáncer de mama y la colocación de un monolito, a raíz de una iniciativa de los vecinos del barrio La Mondiola. También se realizaron cursos barriales en el CCZ4 en la calle Ramón Anador y en el CCZ5 en la calle Montero. En las zona 4 y 5 se eligieron las reinas del carnaval, de las llamadas y de las escuelas de samba.



Fomentamos la participación ciudadana al colaborar con la Junta Electoral mediante la apertura de mesas volantes para nuevas inscripciones en el padrón electoral.

4. Mejorar la calidad y la sustentabilidad ambiental del Municipio.

Se controlaron los ruidos molestos mediante inspecciones, se adquirieron herramientas eficaces de medición y se aplicaron las correspondientes multas a quienes no cumplan con las reglas establecidas.

Se mejoró el barrido municipal con la adquisición de nuevas herramientas y la compra de dos barredoras mecánicas, a la vez que se abrió un llamado a las distintas ONG's para que presentaran propuestas sobre el cuidado ambiental de la zona.



Se implementará un Plan Integral de Clasificación de Residuos en Origen que comenzará a realizarse en 87 manzanas de la zona más densamente poblada de Pocitos. Esta campaña de reciclaje consiste en una clasificación primaria en el hogar entre los residuos secos y húmedos. El Municipio CH junto a la División Limpieza se encargará de ubicar un contenedor especial en cada edificio donde se depositarán los residuos secos (papel, cartón, envases y bolsas de plástico, metales, telas). Los camiones municipales retirarán los residuos del contenedor dos o tres veces por semana. También

habrá contenedores para residuos secos ubicados en instituciones educativas, oficinas, clubes deportivos de la zona y shoppings. Todos los demás residuos (restos de comida, papel higiénico o residuos secos que estén húmedos) seguirán siendo depositados en los contenedores verdes, habituales de la cuadra. La clasificación de residuos favorecerá al medio ambiente, permitirá que los clasificadores desarrollen sus tareas en lugares higiénicos y dignos eliminando la circulación de los carros en las angostas calles. Además evitará el desborde de los contenedores.

Actores institucionales que están trabajando en este proyecto para el cuidado del medio ambiente: Concejo Municipal, Concejo Vecinal, Departamento de Desarrollo Ambiental, Departamento de Desarrollo Social, División Limpieza, División Prensa y Comunicación, División Tránsito y MIDES (Actor estatal).

Otros actores que participan: Administradores de edificios, Sindicato de porteros, Unión de Clasificadores de Residuos Sólidos Urbanos (UCRUS), Liga de amas de casa.

5. Propender al desarrollo económico y productivo de la zona



Se instalaron distintas ferias en la zona; la feria artesanal, gastronómica y cultural Arte 5 ubicada en la Plaza de Trouville , y las ferias nocturnas de Parque Batlle y Buceo.

6. Promover actividades culturales y deportivas que contribuyan a una mayor integración social

El Área Social del CCZ4, con el apoyo del Municipio CH, organizó un Taller de Iniciación al Deporte de Orientación en el Instituto Superior de Educación Física. Las actividades realizadas en el taller fueron muy atractivas para los jóvenes por tratarse de deportes de aventura. Estos eventos estimularon el cuidado y la apropiación del parque.



El INAU y el Yatch Club Uruguayo, con el apoyo de la Alcaldía CH, realizaron un convenio con miras a promover el deporte en los jóvenes de dicha Institución realizando actividades recreativas como vela, hockey, fútbol y tenis y el aprendizaje en mecánica marítima, hay seis jóvenes trabajando.



Se promovieron actividades culturales en Las Heras, La Casona, Cuenca de Pocitos y bibliotecas municipales. En ellas se dictaron cursos de: inglés, italiano, teatro, gimnasia, pilates, yoga, tai chi, pintura, manualidades, corte y confección, entre otros.

Se instalaron aparatos deportivos en el Parque Batlle.



Se apoyo al Club Miramar Misiones en un espectáculo musical realizado en el Velódromo.

Se realizó un nexa con el Yatch Club para alojar a jóvenes que vinieron en un intercambio cultural y deportivo desde España.

Se participó en el evento organizado por la Junta Departamental, Campeonato "Mario Benedetti", en el marco de las actividades por el bicentenario, asimismo se organizó en la ex cancha del club Montero una actividad deportiva con las 12 escuelas ubicadas dentro del Municipio.

Se apoyaron diversas maratones realizadas en la zona de la rambla comprendida en el municipio

Se promovió una marcha de perros guías, que culminó en Kibón con un gran espectáculo



Presupuesto 2012

Para el año en curso el Concejo Municipal contará con el presupuesto 2011 ajustado por IPC.

Al cierre de esta rendición de cuentas se están ultimando los detalles de la distribución del mismo.



MUNICIPIO

www.municipioch.montevideo.gub.uy

facebook.com/municipio.ch

municipioch@imm.gub.uy